

 Universidad Zaragoza	CONVOCATORIA PARA LA CREACIÓN DE UNA LISTA DE ESPERA CON CARGO A FINANCIACIÓN EXTERNA (PERSONAL ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS -GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN-)	
	REFERENCIA	PRI-060/2019
	ACUERDO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN, DE FECHA 16 DE ENERO DE 2020	

Una vez revisados los currículos y valorados los méritos relacionados de acuerdo con el Anexo II de la convocatoria de referencia, esta Comisión acuerda lo siguiente:

PRIMERO: Incluir en la valoración la documentación de una candidata que fue recibida una vez publicada la lista de admitidos pero que la interesada presentó en tiempo y forma.

SEGUNDO: Establecer como nota de corte para poder formar parte de la lista de espera, la de 50 puntos.

TERCERO: Crear la siguiente lista de espera:

ESPECIALISTA DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN (LC) PARA EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:

“POSITION-II/PILOT-LINE FOR SYSTEM IN TIP INTEGRATION (G.A. NO. 783132)”

Nº orden	Apellidos y nombre
1	SUBASEANU, VALENTINA ROXANA

TERCERO: Conceder un plazo de tres días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente acuerdo, para presentar las alegaciones a que hubiere lugar.

Las alegaciones se presentarán a través del Registro Electrónico de la Universidad de Zaragoza (<https://regtel.unizar.es>), si el interesado posee certificado electrónico digital o identificación concertada válida en esta Universidad (N.I.P. y contraseña administrativa), o en la forma establecida en el art 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

También se podrán presentar en soporte papel en el Registro General de la Universidad de Zaragoza, sito en Edificio Rectorado, C/ Pedro Cerbuna, 12, 50009 Zaragoza, o en sus registros auxiliares, cuya relación se puede consultar en la siguiente dirección de Internet: <https://secregen.unizar.es/registro-general>.

CUARTO El inicio de la prestación de servicios se determinará por el responsable del Proyecto de Investigación, conforme a lo establecido en el Anexo I de la convocatoria.

QUINTO: El presente acuerdo se publicará en el Tablón oficial electrónico de la Universidad (e-TOUZ) accesible en sede.unizar.es, cuya consulta podrá realizarse, además, en los terminales físicos ubicados en Zaragoza (planta baja del Edificio Interfacultades, en C/ Pedro Cerbuna, 12) y en los Vicerrectorados de Huesca (C/ Ronda Misericordia, 1) y de Teruel (Ciudad Escolar, s/n).

También se podrá consultar en la siguiente dirección de internet:

<https://recursoshumanos.unizar.es/pagina-inicio/seleccion-de-personal-inicio>

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN


Manuel Doblaré Castellano



Copia auténtica electrónica de documento papel. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d9e586175cc8e763d82954897be927e3>

CSV: d9e586175cc8e763d82954897be927e3	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Copia auténtica electrónica de documento papel		Fecha	
Realizada de conformidad con lo previsto en el art. 27 de la Ley 39/2015 por funcionario habilitado con número de identificación 322235		/16/01/2020 12:58	